



SUBDIRECCIÓN DE PAVIMENTACIÓN
Y OBRAS VIALES
OFPA N° 85.-

HOY SE HA DICTADO LO SIGUIENTE

ORDEN DE SERVICIO N° 514 06/12/2024

SANTIAGO,

TENIENDO PRESENTE:

- La Licitación Pública N° 24-40051155-0-03 "Construcción Programa Pavimentos Participativos 33° Llamado Agrupación N° 3", comunas de Peñalolén, Macul y Ñuñoa, ID Mercado Público N° 1164956-72-O124.-
- La necesidad de conformar la Comisión Técnica de Revisión de Ofertas presentadas en las Licitaciones Públicas de Obras, según Ord. N° 18 de 30/05/2014.
- El D.S N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Exenta RA N° 272/2017/2023 (V. y U.) de fecha 17.11.2023, en la cual me nombra Subdirector de Pavimentación y Obras Viales de SERVIU Metropolitano; las funciones y atribuciones que me competen de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 3007 (SERVIU RM) de fecha 24.09.2020, y las facultades que me delega la Resolución Exenta N° 1749 (SERVIU RM) de fecha 10.04.2017, dicto la siguiente:

ORDEN DE SERVICIO

- DESÍGNESE: a los siguientes funcionarios como miembros de la Comisión Técnica de Revisión de Ofertas de la Licitación Pública detallada en a):

Nombre	Profesión	Rut	
Tania Bienzobás Lobos	Ingeniero Civil en Obras Civiles	[REDACTED]	
Francisco Mora Fritz	Ingeniero Civil	[REDACTED]	
Sergio Bucarey Ilabaca	Ingeniero Civil en Obras Civiles	[REDACTED]	Suplente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



gcb

NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe



MAURICIO LIBERONA MARGUE
SUBDIRECTOR DE PAVIMENTACIÓN Y OBRAS VIALES
SERVIU METROPOLITANO

DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección de Pavimentación y Obras Viales
- Departamento Obras de Pavimentación
- Departamento Proyectos de Pavimentación
- Sección Proyectos Particulares
- Sección Propuestas
- Sección Partes y Archivo

